

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a responsable: Julio Manuel Ríos de la Rosa

Proyecto de cargo: Unidad de Gestión de Investigación Clínica

Referencia interna: AECTEOCT-25

Título del puesto ofertado: Técnico/a apoyo estructura de gestión

Resumen puesto ofertado: Se busca profesional cualificado para desempeñar las funciones de apoyo a la estructura de gestión del área de ensayos clínicos, tanto comerciales como independientes.

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico/a

Fecha prevista de inicio: Inmediata

Duración del contrato: 12 meses (prorrogable)

Centro de Trabajo: INiBICA (Hospital Universitario Puerta del Mar) (desplazamiento a otros centros).

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo con las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc.)	Sueldo bruto anual: 21.780 euros Sueldo bruto mensual: 1.815 euros, 12 pagas. Más un 15 % de incentivos de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos: 3.267 euros (dividido al 50% en los meses de junio y diciembre)
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración Contrato	Contrato inicial de 12 meses, prorrogable y con opción a indefinido/a.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	20/10/2025 10:43:31	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32M55VU8UKC8UEG9RFT8NLU2TLK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Perfil de la Persona a Contratar

Requisitos imprescindibles

- Titulación grado en Ciencias de la Salud, o afines
- Disponibilidad plena para viajar.
- Nivel de inglés B1 (acreditable mediante la aportación de la titulación correspondiente o valorable mediante entrevista)

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos valorables

- Máster en Ensayos Clínicos, Máster de Monitorización de Ensayos Clínicos, Máster relacionados con Bioestadística Clínica, o similares.
- Inglés B2 o superior (acreditable mediante la titulación correspondiente o mediante entrevista)
- Experiencia en gestión de estudios/ensayos clínicos comerciales.
- Experiencia en gestión de estudios/ensayos clínicos independientes.

Funciones a Realizar

- Soporte de gestión de ensayos clínicos comerciales e independientes:
 - Apoyo en revisión de memorias económicas y contratos (CTA).
 - Contacto con los equipos investigadores en cuestiones económicas derivadas del reclutamiento de pacientes.
 - Back – up de Coordinación de ensayos clínicos
- Gestión de ensayos clínicos independientes (promotor FCÁDIZ-INiBICA):
 - Seguimiento y vigilancia integral del cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad en ensayos independientes.
 - Soporte en aspectos regulatorios.
 - Soporte en servicios externalizados (CRO, farmacovigilancia, etc.)
 - Seguimiento de estudios y ensayos independientes activos y/o ya finalizados (notificaciones, REEC, etc)
- Apoyo al equipo investigador en preparación de propuestas de estudios/ensayos clínicos.
- Dar soporte para análisis y consecución de los indicadores de actividad anuales de la Unidad de Gestión de Investigación Clínica.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	20/10/2025 10:43:31	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32M55VU8UKC8UEG9RFT8NLU2TLK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Cualquier otra cuestión que le sea encomendada en relación las tareas propias de la Unidad de Gestión de Investigación Clínica.

Evaluación

Criterio	Máxima puntuación (70 puntos)
Máster en Ensayos Clínicos, Máster de Monitorización de Ensayos Clínicos, Máster relacionados con Bioestadística Clínica, o similares.	20 puntos
Experiencia en gestión de estudios/ensayos clínicos comerciales.	20 puntos
Experiencia en gestión de estudios/ensayos clínicos independientes.	22,5 puntos
Inglés B2 o superior (acreditable mediante la titulación correspondiente o mediante entrevista)	Hasta 7,5 puntos (7,5 puntos C2; 5 puntos C1; 2,5 puntos B2)
Entrevista	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Si tras el primer análisis de los CVs y la documentación presentada, no existiera ningún/a candidato/a que superara los 15 puntos, la vacante podrá ser considerada desierta, sin necesidad de llevar a cabo entrevista alguna.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV. Para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar la duración en meses de los trabajos previos que se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los requisitos imprescindibles y valorables recogidos en la convocatoria de empleo.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	20/10/2025 10:43:31	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32M55VU8UKC8UEG9RFT8NLU2TLK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA-FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 20/10/2025

Fecha Fin: 31/10/2025

Comité de Selección

Presidencia: Julio Manuel Ríos de la Rosa

Vocales: Manuel Aguilar Diosdado

Irene Andria Retes

Responsable RRHH o derivado

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	20/10/2025 10:43:31	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32M55VU8UKC8UEG9RFT8NLU2TLK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 17 de octubre de 2025

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	20/10/2025 10:43:31	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32M55VU8UKC8UEG9RFT8NLU2TLK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	